

Al terminar de leer esta interesante monografía, independientemente de qué se convidan o no las opiniones en ella expuestas, se comprueba una vez más la necesidad de aplicar con rigor los métodos de la técnica jurídica a la rica problemática del Vaticano II, tantas veces objeto de escritos demasiado generales para que puedan considerarse útiles. La publicación de este libro es una prueba más, por otra parte, del creciente interés de la canonística laica italiana por los temas conciliares del que sólo pueden derivarse resultados positivos para el desarrollo de la disciplina.

PEDRO LOMBARDÍA

Miscelánea

APOLLINARIS, *Commentarius Canonicus, Miscellanea in honorem Iacobi Card. Violardo*, Annus XLII (1969), fasc. 3-4, pp. 381-937.

El presente volumen de *Apollinaris* recoge diez trabajos en torno a temas completamente diferentes entre sí, junto con los correspondientes índices de cánones, de autores y analítico. Se presenta como homenaje a la figura del Cardenal J. Violardo.

Se inicia este volumen con un trabajo del Secretariado de la S. C. para el Clero, Mons. Palazzini, (pp. 381-405), en el que se glosa con respetuosa admiración la vida pública y académica del senador y profesor, Alberto Canaletti Gaudenti, terminando con una detallada referencia de sus principales aportaciones científicas.

El Profesor Composta, en un extenso artículo (pp. 407-490), prosigue en su intento de buscar una fundamentación teológica del derecho. El presente trabajo, continuación de los anteriores, aborda el problema teológico de la esencia del derecho natural, analizando sucesivamente una serie de instituciones, tales como la familia, el matrimonio, la propiedad y el Estado. Resaltamos especialmente la completa documentación de que hace gala el autor.

La celebración del primer Sínodo de obispos suscitó en toda la Iglesia un vivo interés, originando posteriormente una copiosa bibliografía sobre el mismo que ha llegado a calar incluso en la opinión pública. V. Ferrara realiza una aportación más sobre el tema (pp. 491-556) en un aspecto muy concreto, a saber: la naturaleza teológico-jurídica del Sínodo de Obispos en el magisterio de Pablo VI y en la doctrina conciliar.

A continuación nos encontramos con dos breves ensayos. El primero (pp. 557-570) sobre la naturaleza de la vida religiosa en la perspectiva conciliar, y el segundo (pp. 571-582) en torno a los matrimonios mixtos en el derecho bizantino.

El abogado romano, Ugo Novelli, presenta un interesantísimo estudio (pp. 583-651) relacionado con la separación personal de los esposos, en el derecho italiano. Centra su atención en la delegación de jurisdicción, en virtud de la cual estas causas son conocidas por los tribunales civiles y no por los canónicos, contenida en el art. 34 del Concordato entre la Santa Sede e Italia. Particularmente sugestivas son las páginas dedicadas a lo que él llama supuestos causantes del derecho a la separación y las referentes a las propuestas de reforma. Termina con la inclusión de unas tablas estadísticas junto con la indicación bibliográfica sobre el tema.

El c. 387 § 1 (cfr. cc. 1.574, § 2 y 1.725, nn. 2-3) contiene una norma indicativa de la duración en el oficio de los examinadores y párrocos consultores. Pasado el tiempo que fija la norma, cesan en el cargo. Sin embargo, como dice el mismo canon, «pueden continuar tramitando un negocio comenzado hasta concluirlo». El juez del Tribunal de apelación del Vicariato de Roma, Giuseppe di Mattia, trata de acercarnos a la razón fundamental de esta «perpetuatio iurisdictionis», considerándola como un caso típico de equidad canónica.

Posteriormente se incluyen dos trabajos de corte histórico. El primero (pp. 689-725) en torno a la personalidad de la pena en la doctrina de D. Covarruvias y el segundo (pp. 726-820) sobre el valor del precepto en la historia de la moral. Concretamente, en el pensamiento de los teólogos de la Edad Moderna.

Se cierra el volumen con otro estudio histórico (pp. 821-915) en torno a la naturaleza jurídica y alcance internacional del «statu quo» de los Santos Lugares, realizado por el Patriarca latino de Jerusalén, Selim Sayebh.

GREGORIO DELGADO